



Consejo de Administración

356.ª reunión, Ginebra, 23 de marzo - 2 de abril de 2026

Sección Institucional

INS

Fecha: 2 de marzo de 2026

Original: inglés

Décimo punto del orden del día

Evolución de la situación con respecto a la aplicación de la Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo

► Introducción

1. En su 344.ª reunión (marzo de 2022), el Consejo de Administración adoptó una Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹, que subraya la pertinencia de su mandato en épocas de conflicto. En la Resolución, se solicita a la Oficina que aporte ayuda a los mandantes tripartitos de Ucrania y que, al tiempo que se mantiene la cooperación o asistencia técnicas a todos los demás países incluidos en la esfera de competencia del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Oriental y Asia Central (ETD/OP-Moscú), suspenda temporalmente la cooperación o asistencia técnicas de la OIT a la Federación de Rusia, excepto con fines de asistencia humanitaria, hasta que se acuerde un alto el fuego y se aplique una solución pacífica. En su 355.ª reunión (noviembre de 2025), el Consejo de Administración reiteró la necesidad de continuar haciendo un seguimiento de las repercusiones de la agresión en el mundo del trabajo, incluida la colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas en la evaluación de las violaciones de los derechos y la situación de los trabajadores particularmente afectados por el conflicto armado.

¹ GB.344/Resolución.

► Repercusiones en el mundo del trabajo en Ucrania

2. Según la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania de las Naciones Unidas, 2025 se convirtió en el año más mortífero para la población civil en el país desde 2022: al menos 2 514 civiles perdieron la vida y 12 142 resultaron heridos en ataques relacionados con la Federación de Rusia a lo largo del año². La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) destacó la intensificación de los ataques contra la infraestructura energética, que provocaron cortes generalizados de electricidad, calefacción y agua en pleno inicio del invierno, lo que agravó las condiciones de vida de la población civil, especialmente para los grupos vulnerables, y afectó a las empresas y los trabajadores³.
3. Los trabajadores han seguido pagando un alto precio en el conflicto, ya que la escalada de la guerra afecta cada vez más al mundo del trabajo, expone a graves riesgos a los trabajadores de los sectores críticos, afecta a los medios de vida y socava el funcionamiento de los servicios esenciales y la actividad industrial. Solo en las primeras semanas de 2026, 46 trabajadores resultaron heridos, 8 de los cuales perdieron la vida. Según ha informado la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Transporte de Ucrania, el 19 de diciembre un ataque con misiles contra una instalación de infraestructura portuaria impactó de lleno sobre un autobús que transportaba a trabajadores por turnos, con el saldo de 8 personas fallecidas y más de 30 heridos⁴. De acuerdo con la información proporcionada por la Confederación de Sindicatos Independientes de Ucrania (KVPU), en un ataque con drones perpetrado el 7 de enero, resultaron heridos 13 empleados del Ayuntamiento de Nikopol, en la región de Dnipropetrovsk. En la noche del 9 de enero, un trabajador de los servicios médicos de urgencia fue asesinado en Kyiv⁵. El 13 de enero, un ataque con misiles contra una instalación de Nova Poshta, en la región de Khárkiv, produjo heridas a ocho trabajadores, cuatro de los cuales fallecieron⁶. Posteriormente, en un clima de intensificación de los ataques, el 1 de febrero, un ataque con drones contra un autobús en la región de Dnipropetrovsk causó la muerte a 12 personas —incluidos trabajadores de una mina— y heridas a otras 7. El bombardeo posterior de la mina obligó a 91 trabajadores a permanecer bajo tierra en condiciones peligrosas⁷.
4. Los ataques contra infraestructuras, y en particular contra las instalaciones energéticas, exponen a los trabajadores a graves riesgos. En un comunicado de fecha 16 de noviembre de 2025, la KVPU informó de que a principios de ese año habían sido destruidas las oficinas del Sindicato Libre de los Trabajadores Ferroviarios de Ucrania y del Sindicato Independiente de Mineros de Ucrania⁸. Solo en diciembre de 2025, se llevaron a cabo al menos 27 ataques contra instalaciones de infraestructura energética, con consecuencias nefastas para los trabajadores. El 5 de noviembre de 2025, un ataque en la región de Dnipropetrovsk dejó sin electricidad a ocho minas de carbón mientras se encontraban bajo tierra 2 595 mineros, que pudieron ser rescatados. El 6 de diciembre, los ataques alcanzaron infraestructuras de transporte de

² ACNUDH, «[Protection of civilians in armed conflict](#)», comunicado de prensa, 12 de diciembre de 2026.

³ ACNUDH, «[High Commissioner Türk on Ukraine: the plight of civilians has become even more unbearable](#)», comunicado de prensa, 16 de diciembre de 2025.

⁴ Federación de Sindicatos de Trabajadores del Transporte de Ucrania, carta de fecha 24 de enero de 2026.

⁵ KVPU, «[Statement of the KVPU on the Critical Situation in Ukraine after Russian Attacks](#)», 9 de enero de 2026.

⁶ KVPU, carta de fecha 23 de enero de 2026.

⁷ KVPU, carta de fecha 2 de febrero de 2026.

⁸ KVPU, «[Ukrainian Unions APPEAL to the European Trade Unions](#)», 16 de noviembre de 2025.

pasajeros, destruyendo la estación de Fastiv y el depósito del servicio de cercanías, lo que obligó a buscar refugio a 46 trabajadores de la estación. El 22 de diciembre, en Kórosten, en la región de Zhitómir, como resultado de una detonación producida cerca de las vías férreas, descarrilaron varios vagones de carga y cuatro trabajadores ferroviarios resultaron heridos. Durante el mes de diciembre, los ataques afectaron en otras tres ocasiones a emplazamientos logísticos e infraestructuras civiles. En la noche del 20 de enero de 2026, los ataques contra centros de infraestructura energética incluyeron instalaciones que suministran electricidad a emplazamientos de la zona de exclusión de Chornóbyl. Las propiedades de las organizaciones sindicales tampoco se han librado.

5. En la Resolución adoptada por el Consejo de Administración en marzo de 2022, se pedía a todos los Estados Miembros de la OIT que tomaran medidas, de conformidad con la legislación nacional y el derecho internacional aplicable, para proteger y garantizar los derechos laborales y un entorno seguro para todas las personas que huyen de Ucrania, en particular las personas en situaciones de vulnerabilidad. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de ucranianos desplazados en el extranjero ha crecido hasta situarse en torno a los 5,6 millones a mediados de enero de 2026, de los cuales aproximadamente 5,3 millones se encontraban en Europa⁹. En la Unión Europea, 4,33 millones de personas huidas de Ucrania se hallaban acogidas en régimen de protección temporal a 30 de noviembre de 2025, mientras que las mayores concentraciones per cápita se registraban en Chequia, Polonia y Eslovaquia. El perfil demográfico de las personas bajo protección temporal tiene importantes repercusiones en el mercado de trabajo: las mujeres adultas representaban el 43,6 por ciento, y más de la mitad se encontraban en la franja de edad más productiva (35 a 64 años), mientras que los menores suponían casi un tercio del total. Los datos de Eurostat indican que, en noviembre de 2025, 268 000 beneficiarios de protección temporal estaban registrados como desempleados en los Estados miembros de la Unión Europea que han aportado información al respecto; la mayoría eran mujeres de 25 años o más¹⁰. Los desplazados internos se enfrentan a situaciones cada vez más difíciles, ya que los ataques contra la infraestructura energética dejan a millones de personas sin un suministro fiable de calefacción, agua o electricidad a temperaturas bajo cero¹¹. Además, una evaluación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) constató que el 54 por ciento de los desplazados internos vivía en viviendas alquiladas, lo que incrementa su vulnerabilidad económica¹².
6. Las condiciones macroeconómicas siguieron siendo frágiles en 2025 y a principios de 2026. No obstante, la economía se mostró resiliente, con un crecimiento del PIB real del 2,2 por ciento en 2025 y una previsión de crecimiento del 1,8 por ciento en 2026. Este crecimiento se sustentó principalmente en la demanda de los consumidores, el gasto público y la rápida expansión del sector de la defensa, mientras que se ha destinado un creciente volumen de recursos a las necesidades de reconstrucción, aun cuando la escasez de mano de obra ha limitado la actividad. Las presiones inflacionarias se han moderado a medida que disminuían los precios de los alimentos y se estabilizaban los precios de las importaciones, pero se prevé que la

⁹ ACNUDH, *Ukraine Situation: UNHCR's 2026 plans and financial requirements*, 26 de enero de 2026.

¹⁰ Eurostat.

¹¹ ACNUDH, *Ukraine Situation: UNHCR's 2026 plans and financial requirements*.

¹² OIM, «Over a Million of Displaced Ukrainians Forced to Exhaust Their Savings to Cover Rent», 12 de noviembre de 2025.

inflación se mantenga elevada debido a la persistente escasez de mano de obra y al fuerte aumento de los salarios¹³.

7. Estas presiones se han reflejado en las encuestas realizadas a las empresas: en diciembre de 2025, las expectativas empresariales seguían siendo moderadas ante el creciente deterioro del contexto de seguridad. A finales de 2025, la producción de energía se vio gravemente perturbada a causa de los frecuentes ataques rusos contra las infraestructuras eléctricas, que provocaron cortes generalizados y una mayor dependencia de las importaciones, lo que redujo el suministro de electricidad para la industria y contribuyó al descenso de la actividad industrial. Los sectores de la minería y la extracción de minerales metalíferos también han informado de un deterioro de las condiciones, en un contexto de elevados costos energéticos y limitaciones de la producción. Si bien el índice de expectativas sobre la actividad empresarial alcanzó el 49,2 en diciembre de 2025, este se ha mantenido por debajo del umbral neutral¹⁴.
8. Las restricciones en la oferta de mano de obra y la persistente escasez de mano de obra cualificada siguieron ejerciendo presión al alza sobre los salarios en 2025, aunque el crecimiento de los salarios reales se ha moderado en comparación con años anteriores. Al mismo tiempo, los resultados globales del mercado de trabajo se han mantenido en niveles discretos, con una expansión limitada del empleo y continuas pérdidas de puestos de trabajo entre una proporción significativa de la población en edad de trabajar. Según el Fondo de Pensiones de Ucrania, el número de trabajadores asegurados se situó en 10,3 millones entre enero y noviembre de 2025, sin cambios respecto al mismo periodo de 2024, lo que ha puesto fin a la tendencia decreciente de los años anteriores¹⁵. Los aumentos salariales han sido desiguales, con un mayor crecimiento concentrado en los sectores de mayor cualificación, lo que refleja las persistentes limitaciones de la demanda de mano de obra y los desajustes estructurales¹⁶. Las mujeres representan alrededor del 81 por ciento de las personas desempleadas registradas, lo que supone un aumento respecto al 55 por ciento anterior¹⁷.

► Asistencia de la OIT a los mandantes tripartitos y en la aplicación de la Estrategia de cooperación de la OIT para el periodo de transición en Ucrania 2024-2025 y la cooperación para el desarrollo en Ucrania

Acción gubernamental y tripartita

9. La reforma de la legislación laboral sigue siendo un elemento central del programa de reformas de Ucrania. Tras la firma del memorando tripartito sobre la reforma de la Ley del Trabajo, negociado con la mediación de la OIT en julio de 2025, una serie de consultas técnicas tripartitas facilitadas por la Oficina ayudaron a resolver las divergencias pendientes con respecto al proyecto de Código del Trabajo. Posteriormente, el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura ultimó el proyecto y solicitó observaciones técnicas a la OIT, tras lo cual el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Código del Trabajo y lo presentó al Parlamento

¹³ OCDE, *OECD Economic Outlook: Resilient Growth but with Increasing Fragilities*, vol. 2025, núm. 2., 2 de diciembre de 2025.

¹⁴ Banco Nacional de Ucrania, «Businesses Continue to Report Restrained Performance Expectations – Business Outlook Survey in December», 1 de enero de 2026.

¹⁵ Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania.

¹⁶ Banco Mundial, «Listening to Citizens of Ukraine Survey», 8 de octubre de 2025.

¹⁷ Banco Nacional de Ucrania, «Statistics: Macroeconomic indicators».

en enero de 2026 (registro núm. 14 386). Los sindicatos, en particular la KVPU, expresaron su preocupación por la celeridad del procedimiento y señalaron la necesidad de garantizar un proceso inclusivo y un diálogo social efectivo, incluso mediante el envío de cartas dirigidas al Director General de la OIT con fechas de 29 de diciembre de 2025 y 2 de febrero de 2026, en las que se hacía referencia al examen acelerado del proyecto en las estructuras gubernamentales y parlamentarias¹⁸. En la última de las cartas se señalaba que, a fecha tan temprana como el 4 de febrero de 2026, la comisión competente de la Rada Suprema de Ucrania tenía previsto examinar el proyecto de Código del Trabajo registrado, sin la debida consideración de las posiciones sindicales. Además, la Oficina recibió una comunicación de fecha 29 de enero de 2026 de IndustriALL Global Union e IndustriALL - Sindicato Europeo, así como una carta de fecha 4 de febrero de 2026 de la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) y de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), en las que se expresaban preocupaciones similares sobre el proceso de reforma y la necesidad de garantizar el pleno cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y de los principios del diálogo social tripartito¹⁹. La Oficina respondió mediante dos cartas separadas enviadas a la KVPU y al Ministro de Economía, en las que reiteraba que la OIT concede particular importancia a las consultas tripartitas y que se mantiene a disposición de las partes para apoyar los esfuerzos encaminados a garantizar que la legislación laboral nacional sea coherente con las normas internacionales del trabajo. La Oficina de la OIT en Kyiv y la sede siguen de cerca la evolución de la situación. La Oficina mantiene una estrecha colaboración con el ministerio competente y otros asociados para el desarrollo a fin de garantizar que las observaciones de la OIT respalden el examen tripartito del texto durante el proceso parlamentario.

10. El 7 de enero de 2026, el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional de Empleo 2030, acompañada de un plan operativo para el periodo 2026-2028, como instrumento clave para la recuperación y la reforma del mercado de trabajo. La Estrategia, que ha sido elaborada con la participación de los interlocutores sociales, tiene por objeto crear un mercado de trabajo moderno y flexible, facilitar la integración de hasta 2 millones de trabajadores adicionales, corregir la inadecuación de las competencias, apoyar la reintegración de los veteranos de guerra, activar a los grupos insuficientemente representados y digitalizar los servicios de empleo. La Oficina ha apoyado la elaboración y la aplicación de la Estrategia mediante un examen técnico y orientaciones para reforzar su alineación con las normas internacionales del trabajo y los principios conexos de la Unión Europea en materia de empleo, fortalecer el diálogo social y mejorar la capacidad institucional.
11. Sobre la base de la asistencia prestada anteriormente en materia de igualdad salarial, la Oficina apoyó la celebración de una reunión estratégica tripartita sobre igualdad salarial en octubre de 2025, convocada a petición del Ministerio con el fin de examinar el proyecto de plan operativo para la aplicación de la Estrategia nacional de reducción de la disparidad salarial entre hombres y mujeres hasta 2030. La reunión congregó a mandantes de la OIT, organismos de las Naciones Unidas y expertos académicos. El Gobierno aprobó la Ley de Apoyo a los Padres Trabajadores, por la que se establece una compensación monetaria para los padres empleados a tiempo completo que tengan hijos de edades comprendidas entre 0 y 3 años, con el fin de sufragar los servicios de cuidado de los niños. La Ley también reconoce formalmente a los cuidadores individuales como proveedores de servicios admisibles, lo que facilita su transición a la economía formal y mejora sus condiciones de trabajo. Esta reforma

¹⁸ KVPU, cartas de fechas 8 de enero de 2026 y 2 de febrero de 2026.

¹⁹ IndustriALL Global Union e IndustriALL - Sindicato Europeo, carta de fecha 29 de enero de 2026, y FSESP e ISP, carta conjunta de fecha 4 de febrero de 2026.

complementa iniciativas más amplias de la OIT en el marco del proyecto financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) «Servicios de cuidado infantil en Ucrania: un enfoque sistémico dirigido a reconstruir para mejorar», que apoya la profesionalización, la certificación y la integración de los cuidadores en los programas nacionales de empleo. La Oficina también ha seguido prestando apoyo al Ministerio de Política Social para avanzar en la reforma del sistema de pensiones. Las conclusiones preliminares y el modelo de referencia a largo plazo para las pensiones fueron examinados junto con el Ministerio y los interlocutores sociales. Tras esas consultas, y a petición del Ministerio, se está trabajando en la elaboración de nuevas hipótesis de reforma para el primer pilar de las pensiones.

12. A raíz de las solicitudes formuladas por algunos mandantes en varias de las reuniones del Consejo de Administración celebradas en 2025, la Oficina ha seguido reforzando su enfoque sectorial. Se puso en marcha un trabajo analítico para orientar las políticas de respuesta en el sector marítimo y el sector del transporte, reconociendo su importancia con relación al empleo, las cadenas de suministro y los corredores comerciales durante el conflicto y la recuperación. El próximo documento de política sectorial ofrecerá recomendaciones basadas en datos empíricos para desempeñar una acción coordinada, teniendo en cuenta los desafíos operativos y en materia de fuerza de trabajo que enfrentan las empresas y los trabajadores del transporte tras una ola de ataques contra la infraestructura portuaria y de transporte de Ucrania a finales de 2025 y principios de 2026. En paralelo, una iniciativa firmada el 30 de enero de 2026 con el Gobierno del Reino de los Países Bajos reforzará la seguridad en el trabajo, la resiliencia de la mano de obra y la capacidad institucional en el sector de la energía, que es esencial para la recuperación y la estabilidad económica²⁰.
13. Aprovechando el establecimiento de alianzas locales en favor del empleo en el marco de la iniciativa financiada por Dinamarca, la Oficina ha aplicado medidas de apoyo a la recuperación temprana y fortalecimiento del diálogo social en Odesa y Mykolaiv. Las alianzas locales en favor del empleo han seguido desarrollándose como plataformas tripartitas de coordinación, potenciando la armonización entre los servicios de empleo, el desarrollo de competencias y el apoyo a las empresas y las necesidades del mercado de trabajo a nivel local. Por otro lado, la aplicación de medidas de asistencia complementaria ha reforzado la atención a las personas que enfrentan múltiples obstáculos para el acceso al empleo. En el marco del programa Inicie y Mejore su Negocio, 180 personas han recibido formación y se ha prestado apoyo a 60 planes de negocio en forma de subvenciones y tutorías.
14. La OIT ejecutará un programa quinquenal sobre ecosistemas de productividad para el trabajo decente (abril de 2026 a marzo de 2031) en virtud de un acuerdo firmado con Suiza el 5 de diciembre de 2025. Con él, se reforzará la gobernanza del mercado de trabajo, se abordarán sus desequilibrios y se potenciará la movilidad y la calidad del empleo en determinados sectores, al tiempo que se promoverá el diálogo tripartito y se vinculará el aumento de la productividad con el empleo formal decente. Asimismo, se promoverá la inclusión de los grupos insuficientemente representados y se fortalecerán los ecosistemas de apoyo a las pymes.
15. La Oficina ha seguido promoviendo la justicia social y el trabajo decente en el marco del programa de las Naciones Unidas en Ucrania. Al codirigir el Grupo de Resultados Estratégicos sobre Empleo Decente y Crecimiento Económico Inclusivo, la Oficina ha apoyado la aplicación

²⁰ OIT, «ILO and the Government of the Netherlands launch a project to protect Ukrainians working in energy», 2 de febrero de 2026.

del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y ha reforzado la colaboración interinstitucional, en particular mediante la elaboración de un programa conjunto para apoyar el rápido fortalecimiento de la fuerza de trabajo a nivel local.

Sindicatos

16. Los sindicatos ucranianos siguen colaborando activamente con la OIT. Desde el último informe, la afiliación al sindicato panucraniano «Protección de la Justicia» ha incrementado su afiliación en 51 trabajadores en Khárkiv.
17. La OIT ha seguido reforzando la capacidad institucional de los sindicatos para prevenir violaciones de los derechos laborales, prestando especial atención a las regiones situadas cerca del frente, como Khárkiv, Dnipro y Odesa. A través de su cartera de proyectos de cooperación para el desarrollo, la OIT ha facilitado el establecimiento de centros jurídicos que han proporcionado asistencia a 594 personas, mientras que los servicios de apoyo psicológico y de salud mental han prestado sus servicios a 699 personas. En total, las actividades de los proyectos en las regiones de Khárkiv y Dnipro han beneficiado a 1 980 personas en 2025. Los resultados de los proyectos confirman que existe una imperiosa y creciente necesidad de apoyo en materia de salud mental entre los afiliados sindicales, los trabajadores, los desplazados internos, los veteranos de guerra y sus familiares. Como resultado directo de la actividad del Centro Jurídico de Khárkiv, se ha establecido un nuevo sindicato de trabajadores del deporte. Los centros jurídicos similares que operan en Odesa e Izhmair han prestado asistencia a 196 marinos, con lo que el número total de marinos atendidos en 2025 asciende a 364. El Centro Jurídico del Sindicato de Trabajadores del Transporte Marítimo de Ucrania (MTWTU) se ha establecido como una unidad estructural permanente dentro del sindicato, integrándose en sus operaciones ordinarias más allá del ciclo de vida del proyecto.
18. En colaboración con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción y de los Materiales de la Construcción de Ucrania, la OIT facilitó, a través del mecanismo de Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario, la celebración de un curso específico de formación en el sector de la construcción dirigido a trabajadores y demandantes de empleo. Esta intervención tenía por objeto ampliar el acceso al desarrollo de competencias para los grupos afectados por la guerra, incluidas las mujeres que se incorporan a profesiones no tradicionales del ámbito de la construcción, los desplazados internos que han perdido un empleo estable, los veteranos de guerra en transición a la vida civil y las personas con discapacidad. Para garantizar la accesibilidad y crear un entorno de formación inclusivo, la OIT apoyó la instalación de un elevador para sillas de ruedas en el centro de formación de este sindicato.
19. Con el fin de reforzar la capacidad institucional de los interlocutores sociales en Odesa y Mykolaiv para participar más eficazmente en el diálogo social, 20 representantes de los trabajadores y 15 representantes de los empleadores se beneficiaron de un plan integral de estudios sobre liderazgo, adopción de decisiones estratégicas, negociación y comunicación eficaz. La política sindical sobre la violencia, el acoso y la no discriminación en el mundo del trabajo para la región de Kyiv, elaborada anteriormente con el apoyo de la OIT, se ha actualizado para reflejar la situación actual e incluir la salud mental y el apoyo psicosocial y otras cuestiones. Esta política cuenta ahora con el apoyo de otra asociación de empleadores, la Federación de Empleadores de la Región de Kyiv.

Organizaciones de empleadores

20. La OIT continúa apoyando a las organizaciones empresariales y de empleadores (OEE) en la concepción y puesta en funcionamiento de nuevos servicios que respondan a los desafíos planteados por la guerra y promuevan prácticas empresariales inclusivas y sostenibles, con el apoyo del Proyecto OIT-Bélgica en Ucrania y financiación de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario.
21. La Federación de Empleadores de Ucrania (FEU) puso en marcha el servicio Industrial Rammstein en noviembre de 2025²¹. Este servicio, que se ofrece a través de una plataforma de establecimiento de contactos entre negocios, ayuda a las empresas industriales a identificar socios internacionales, conectarse con proveedores de equipos y acceder a los instrumentos existentes en materia de recuperación y financiación. Los primeros resultados son prometedores: se han beneficiado más de 150 empresas industriales ucranianas, de las cuales más de 50 han participado directamente en misiones internacionales, visitas a fábricas y ferias comerciales, y más de 90 han intervenido en actividades en línea para el establecimiento de contactos y sesiones informativas. En total, se han realizado 23 actividades presenciales y en línea con socios de Alemania, Italia, Suiza, Bélgica/Unión Europea y el Japón, en las que han participado más de 20 organizaciones nacionales e internacionales. La ampliación de los servicios también ha reforzado la representatividad de la FEU, con la incorporación de nuevas empresas a la Federación durante el periodo que abarca el informe. Además, el servicio funciona en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía de Ucrania, de manera que se combina la intervención de la FEU a nivel empresarial con el liderazgo del Ministerio en materia de políticas de apoyo a la recuperación industrial. Paralelamente, a través de esfuerzos conjuntos con el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, la FEU ha impulsado la aplicación de enmiendas a instrumentos legislativos vigentes y ha comenzado a trabajar en la elaboración de otros instrumentos nuevos. En particular, la FEU contribuyó a la conceptualización del programa público «ReStart: Business - Support for Enterprises after Damage from Shelling», mediante el cual se han fijado orientaciones e instrumentos de apoyo público básicos con relación a la restauración de equipos de producción, la conservación de empleos, la reubicación de empresas y otras medidas de recuperación. Se prevé que estos esfuerzos prosigan y contribuyan al establecimiento de mecanismos institucionales sostenibles para la restauración y recuperación de las instalaciones de producción dañadas.
22. La Asociación de Organizaciones de Empleadores de Ucrania (AEOU) concluyó las actividades dirigidas al establecimiento de su Servicio de Ayuda para la Energía Verde, un nuevo servicio de formación y consultoría que apoya la transición de las empresas hacia modelos de producción eficientes desde el punto de vista energético y con bajas emisiones de carbono²². Un programa de formación compuesto por nueve módulos que se imparten a través de nueve webinars está ahora disponible en la plataforma para las empresas interesadas. Además, se elaboró y puso a prueba una herramienta de auditoría energética rápida y se realizaron tres estudios de viabilidad pormenorizados para determinadas empresas seleccionadas, que ofrecieron vías concretas y específicas para la introducción de soluciones energéticas híbridas. La herramienta ha recibido una buena acogida por parte de las empresas, sigue cobrando impulso y se espera que tenga una gran demanda en un futuro próximo.

²¹ <https://industrial-ramstein.fru.ua/>.

²² <https://gehd.green.kyiv.ua/>.

23. La Confederación de Empleadores de Ucrania (CEU) concluyó el proceso de fortalecimiento de su servicio destinado a apoyar a los empleadores en la integración y retención efectivas de las personas con discapacidad en el lugar de trabajo. Concretamente, se han elaborado directrices prácticas sobre las políticas internas de las empresas para la inclusión de las personas con discapacidad, así como un programa integral de formación que se ha puesto a prueba con empleadores e instituciones públicas²³. La plataforma Razom ya existente ha seguido perfeccionándose con materiales de formación y herramientas de aprendizaje autónomo²⁴. Asimismo, la CEU ha mantenido una activa participación en el diálogo sobre las políticas para apoyar a las empresas que emplean a personas con discapacidad.
24. Se dotó a las tres organizaciones empresariales y de empleadores de planes de sostenibilidad en los que se fijaban líneas de actuación claras para mantener y seguir desarrollando estos servicios de manera independiente, y se les brindó apoyo en la promoción de dichos servicios.

► Información actualizada sobre los esfuerzos de movilización de recursos para países de Europa Central y Oriental y de Europa Oriental y Asia Central

25. De conformidad con la Resolución adoptada en la 344.ª reunión del Consejo de Administración, la Organización Internacional del Trabajo ha seguido brindando asistencia técnica a los mandantes de Europa Oriental, Asia Central y el Cáucaso Meridional en las esferas temáticas identificadas en informes anteriores. Este apoyo se ha proporcionado por conducto del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Central y Oriental (ETD/OP-Budapest) y del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Oriental y Asia Central (ETD/OP-Moscú), así como mediante proyectos de cooperación para el desarrollo en toda la subregión. La cooperación técnica sigue centrada en un amplio abanico de prioridades, como la promoción de las normas del trabajo, el fortalecimiento de los sistemas de protección social y la promoción de políticas inclusivas y con perspectiva de género. La labor en curso sobre seguridad y salud en el trabajo, conducta empresarial responsable en las cadenas de suministro, diálogo social y economía del cuidado sigue ocupando un lugar central en las actividades que la OIT desempeña en la región. La Oficina Regional para Europa y Asia Central supervisa la evolución de la situación y colabora con los mandantes y los donantes para responder a las necesidades y oportunidades que van surgiendo. Se ha puesto en marcha un proyecto financiado por la Unión Europea para promover el trabajo decente y prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso en Turkmenistán. En Albania y Uzbekistán, avanza la ejecución de los proyectos respectivos en el marco del Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas, mientras que en Uzbekistán se está iniciando la implantación de la Brújula de Protección Social y Empleo del Banco Mundial. El puesto recientemente creado de Coordinador Principal en Uzbekistán impulsará los esfuerzos de la Oficina en materia de movilización de recursos.

²³ <https://pwd.employers.org.ua/ua/edu>.

²⁴ <https://pwd.employers.org.ua/ua>.

► Situación del personal de la OIT

26. El equipo de la OIT en Ucrania sigue creciendo y actualmente está integrado por 26 funcionarios, a los cuales se prevé que se unan al menos 5 más en los próximos meses. El empeoramiento de la situación de seguridad y la crisis energética causada por los ataques selectivos contra infraestructuras críticas ha dejado hasta un 80 por ciento de los hogares de Kyiv y su región sin calefacción ni electricidad y, en algunos casos incluso sin agua, cuando las temperaturas se sitúan bajo cero. Ello ha complicado aún más unas condiciones de trabajo ya de por sí difíciles y ha afectado negativamente a la moral y la salud mental del personal. La Oficina ha mantenido prácticas como la concesión de días de licencia especial al personal local durante el primer semestre del año, o la expedición de cartas de apoyo para facilitar los viajes temporales al extranjero —conforme a la práctica establecida en todo el sistema de las Naciones Unidas—, y también ha ofrecido a los miembros del personal el uso de los locales de la Oficina como refugio seguro, con calefacción, agua caliente y electricidad, en caso de deterioro de las condiciones de vida en sus domicilios particulares. Podrían ser necesarias medidas adicionales de mitigación para dar cumplimiento al deber de proteger al personal y como posibles opciones para garantizar la continuidad de las operaciones y la prestación de apoyo a los mandantes tripartitos.
27. Pese a estas circunstancias extraordinarias y extremas, el equipo ha mantenido su resiliencia y el compromiso de lograr los resultados del programa, a menudo en condiciones de gran tensión, incluso con privación del sueño.

► Ámbitos que requieren la adopción de medidas adicionales

28. La Oficina ha seguido colaborando activamente con los asociados en la cooperación para el desarrollo, celebrando consultas bilaterales con las embajadas y las organizaciones asociadas en Ucrania, y también mediante la participación activa en las consultas anuales con los donantes en la sede de la OIT y manteniendo un diálogo permanente con los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras internacionales. Estas actividades se han apoyado en la preparación de notas conceptuales de los proyectos y la movilización de recursos adicionales, mientras que, en paralelo, la Oficina se ha centrado en la finalización del Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) para 2026-2029. Con este fin, el 21 de octubre de 2025, se organizó un taller tripartito de definición de prioridades con los mandantes nacionales de la OIT, durante el cual se examinaron los progresos realizados en el marco de la estrategia de cooperación para la transición y se identificaron las prioridades para el próximo periodo cuatrienal. La presentación del PTDP finalizado está prevista para principios del segundo trimestre de 2026. Al mismo tiempo, han proseguido los esfuerzos para concertar un acuerdo de país anfitrión, que fortalecería de manera considerable la capacidad operativa de la Oficina y proporcionaría a la OIT un marco más sólido para la prestación de apoyo en Ucrania.
29. Es necesario seguir ofreciendo apoyo en esferas clave como los servicios de empleo y la inspección del trabajo, con el fin de promover el trabajo decente, la formalización y el empleo inclusivo. Durante la visita realizada en enero por la Directora de la Oficina de la OIT en Kyiv, los sindicatos de Mykolaiv y Odesa destacaron el agravamiento de la escasez de mano de obra; las dificultades para integrar en la fuerza de trabajo a los veteranos de guerra, los desplazados internos y las mujeres; las necesidades persistentes en materia de salud mental y apoyo psicosocial, y las limitadas oportunidades de formación para subsanar el déficit de

competencias. De manera similar, los empleadores destacaron la necesidad de abordar la grave escasez de mano de obra, especialmente de trabajadores cualificados, así como los desafíos relativos a la integración de los veteranos de guerra en el lugar de trabajo, en particular en lo que respecta a las continuas necesidades en materia de salud mental y apoyo psicosocial.

► Proyecto de decisión

- 30. A la luz de la evolución de la situación en Ucrania que se expone en el documento GB.356/INS/10 y de la Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptada en su 344.^a reunión (marzo de 2022), y teniendo en cuenta las discusiones celebradas y las orientaciones formuladas durante su 356.^a reunión, el Consejo de Administración:**
- a) toma nota de la información facilitada en el documento;**
 - b) reitera su más profunda preocupación por la agresión contra Ucrania que continúa llevando a cabo la Federación de Rusia, ayudada por el Gobierno de Belarús, y por las repercusiones de esta agresión para los mandantes tripartitos —los trabajadores, los empleadores y el Gobierno elegido democráticamente— de Ucrania, así como para el mundo del trabajo fuera de Ucrania;**
 - c) insta nuevamente a la Federación de Rusia a que cese su agresión y retire sus tropas de Ucrania, de inmediato y sin condiciones;**
 - d) exhorta a la Federación de Rusia, en consonancia con la petición formulada por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones en su 95.^a reunión (25 de noviembre a 7 de diciembre de 2024), a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación efectiva del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y del Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115), incluida la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes en el curso de su trabajo, y a que haga efectiva la protección plena que brindan los instrumentos aplicables de la OIT;**
 - e) reitera su apoyo inquebrantable a los mandantes tripartitos en Ucrania y pide al Director General que siga respondiendo a las necesidades de los mandantes en Ucrania y amplíe los esfuerzos de movilización de recursos de la OIT, incluido en el marco de las próximas conferencias internacionales de donantes sobre recuperación y reconstrucción;**
 - f) pide al Director General que siga intensificando los esfuerzos de movilización de recursos para otros países afectados en Europa Oriental y Asia Central;**
 - g) pide al Director General que siga haciendo un seguimiento de las repercusiones en el mundo del trabajo de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania e informe al Consejo de Administración, en su 357.^a reunión (junio de 2026), sobre la evolución de la situación a la luz de la Resolución, incluida la colaboración continua de la OIT con los organismos competentes de las Naciones Unidas que participan en la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y la situación de los trabajadores especialmente afectados por el conflicto armado.**